

# La innovación y la I+D en España: una asignatura pendiente

Cuanto más recursos dedica una sociedad a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, mejores son los salarios de sus trabajadores y más competitivas resultan sus empresas

**S**iguiendo las clasificaciones más contundentes que aparecen, de forma reiterada, en los últimos años ya nadie puede negar una muy estrecha relación entre la posición de los países con mejores condiciones de vida para sus ciudadanos y su inversión en innovación. Cuanto más recursos dedica una sociedad a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, mejores son los salarios de sus trabajadores y más competitivas resultan sus empresas en la dura disputa por los mercados globales.

Pues en esos rankings España no ocupa un lugar adecuado a su nivel comparativo. Estamos en el puesto 30 entre los países innovadores y en el reconocido *European Innovation Scoreboard* no logramos acercarnos a la deseada posición que mantenemos en publicaciones científicas reconocidas, donde somos la nación número doce. Y eso es un gran problema si queremos que nuestra ciudadanía se beneficie de los avances que representan las investigaciones científicas para la mejora de su calidad de vida.

Mucho se está planteando en los últimos 24 meses, desde el momento en que la pandemia comenzó a asolar nuestros países. La reacción, inesperada pero muy acertada de la Unión Europea, para hacer frente a la crisis que originó el covid-19 ha supuesto un punto de inflexión para los países que constituimos este bloque donde tanta ciencia se ha generado en los últimos siglos. La decisión de crear unos fondos – los Next Generation EU (NGEU) – para cambiar nuestras sociedades, girando a una convivencia más digital, sostenible, inclusiva y con total respeto a los géneros, es uno de esos momentos en los que la historia recordará como singulares en la vida del Viejo Continente.

España se ha sumado bien en ese reto y ha construido un conjunto de reformas regulatorias y de proyectos de inversión, recopilados en el documento *España Puede*, que ha recibido el aprobado de las autoridades comunitarias y que se ha puesto en marcha en plazos muy rápidos, en comparación con lo que viene tardando cualquier proceso de transformación social relevante. Fruto de ese programa y de la posición española en el contexto del resto de países socios, España recibirá fondos por alcance de 140.000 millones de euros desde el año 2021 hasta el 2027. Nunca, repito, nunca habíamos tenido una situación parecida para producir, con expectati-

vas de éxito, el ansiado cambio de nuestra sociedad hacia un mundo más justo, equilibrado y sostenible.

Pues bien, para que acometamos con optimismo no ciego tan relevante tarea, son precisos un conjunto de cambios que han de coincidir en estos años. Y estos se pueden agrupar en cuatro: reformas en las leyes que rigen estos asuntos, cambios en los recursos asignados y en sus condiciones de fiscalidad asociados, una gestión del talento con grandes cambios y el acierto en los proyectos de inversión con una fuerte participación público – privada en su desarrollo.

en riqueza para el conjunto de la ciudadanía: la innovación.

Provenientes de los NGEU, en el ejercicio 2022 y probablemente en los próximos, los recursos públicos destinados a la financiación de la I+D han crecido de forma notable. Sean bienvenidos, seguros de que cumplen con su función tractora del necesario incremento de los fondos privados que tienen que equilibrar el actual estado de la participación de ambos sectores en la tarta final. Llegar a un 70% privado y un 30% público en las inversiones en Innovación y en I+D es un objetivo para el cual, el actual proyecto de Ley cumple con el compromiso de unos fondos públicos del 1,25% del PIB. El principal interrogante en estos momentos es qué va a pasar cuando los fondos europeos se terminen, que así será, y España seguirá necesitando aportar los niveles comprometidos por un plazo más duradero; ya se sabe que la inversión en estos asuntos necesita entenderse de largo plazo, con las luces largas y sin muchas prisas.

En el apartado del talento, sufrimos en España uno de nuestros retos más acuciantes. Tenemos un grado de abandono escolar (18%) muy por encima de la media europea que se sitúa en el entorno del 13% y una composición de las cualificaciones profesionales desviada en detrimento de la Formación Profesional a favor de una alta tasa de formaciones universitarias. Estos dos elementos constituyen un recurso de talento disponible que no encaja con el recomendado por los países donde la innovación es altamente productiva. La reciente ley de la Formación Profesional va por un buen camino, pero habrá que acelerar mucho su implantación para que produzca los resultados imprescindibles. Mientras tanto, algunas políticas de emergencia para reciclar al personal mayor sin cualificaciones en las nuevas técnicas digitales deberían ser contempladas por los responsables en los distintos niveles.

El último apartado, el de los Proyectos de Inversión está en marcha con la existencia de más de catorce Pertes que por importes cercanos a los 75.000 millones de euros, cubren un amplio espectro de sectores, desde la salud hasta los microchips. Cómo se desarrollen, cuánto de transformación en profundidad contengan los proyectos que se aprueben, serán las respuestas que habrá que esperar cuando esté en marcha toda esta flota de impulso de cambio. Ya solo el arranque es merecedor de confianza, su final habrá que seguirlo con profesionalidad y empeño. Menudo reto para todos los ciudadanos.



FRANCISCO MARÍN

Director del proyecto 'Futuribles' y Premio Nacional de la Trayectoria Innovadora 2020 por el Ministerio de Ciencia e Innovación



Unas breves pinceladas sobre cada uno de estos cuatro vectores para permitir reconocer mejor lo que tenemos por delante. Empezando por las reformas regulatorias, el Gobierno ha lanzado una Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que se está discutiendo en estos días en el Parlamento. Se trata de un bienintencionado documento que persigue resolver alguno de los problemas más enquistados en nuestro sistema: el de la estabilidad de un grupo de investigadores públicos que, a día de hoy carecen de una carrera profesional, imprescindible para consolidar sus vocaciones. Algunos brochazos a los asuntos de la cooperación pública-privada y otros retoques conforman un documento que merece ser aprobado por los parlamentarios españoles con el máximo consenso posible pero que deja pendiente de resolverse el principal problema español, la falta de traducción del saber